469

ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 03-106-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	GLADYS AMANDA PORRAS RINCÓN
C.C O NIT	63.540.875
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMAS ACTIVIDADES REALCIONADAS CON LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLÍVAR"
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($19.090.908)
VALOR ADICIONAL	N.A
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES
PLAZO ADICIONAL	N.A
ANTICIPO	N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-000256 DEL 7 DE MAYO DE 2024
FECHA ACTA INICIO	8 DE MAYO DE 2024
FECHA ACTA SUSPENSION	N.A
FECHA ACTA REINICIO	N.A
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS – CARLOS JULIO GONZALES GAMBOA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el **ALCALDE MUNICIPAL**, el Dr. Milton Alexis Olaya Santamaria, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como **el/la SUPERVISOR DEL CONTRATO,** el doctor **CARLOS JULIO GONZALES GAMBOA,** capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.924.483**,** por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA** la señora **GLADYS AMANDA PORRAS RINCÓN,** capaz, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 63.540.875 se reunieron para suscribir la presente **ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL,** correspondiente al período de cobro del 8 de julio de 2024 al 7 de agosto de 2024, de acuerdo con las siguientes.

1. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
01	8 de mayo de 2024 al 7 de junio de 2024	$6.363.636
02	8 de junio de 2024 al 7 de julio de 2024	$ 6.363.636
03	8 de julio de 2024 al 7 de agosto de 2024	$ 6.363.636
	Valor por Pagar	$ 6.363.636
	Saldo por ejecutar.	$ 0
	TOTAL CONTRATO	$ 19.090.908

Valor de la presente acta: **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($6.363.636).**

2. PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista se encuentra al día con los aportes a seguridad social conforme a la normatividad aplicable.

Fecha de pago:	31 de julio de 2024
Periodo cotizado:	julio 2024
Planilla No.	30548674
IBC	$ 3.600.000
Valor Total pago	$ 1.044.800

3. INFORME DE SUPERVISIÓN- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	1) Apoyar de manera técnica la metodología definida para la formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana- PISCC del municipio. 2) Coordinar las mesas para la concertación entre las autoridades municipales, fuerza pública, de policía, judiciales y la ciudadanía para asegurar una mayor y mejor dinámica en el proceso de elaboración y formulación del PISCC.	A continuación, se enumeran las diferentes acciones realizadas para cumplir con las actividades detalladas: 1. **Definición de metodología** La contratista brindó apoyo técnico integral en colaboración con el equipo interdisciplinario a todos los integrantes y actores involucrados en la formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, sobre la metodología y los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), este apoyo permitió la aprobación del Plan en Comité de Orden Público y aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones para el cuatrienio. 2. **Mesas de concertación.** Durante el desarrollo de las encuestas el en las diversas instituciones educativas, equipo formulador llevó a cabo intervenciones para resolver preguntas y dudas de los estudiantes y de los diferentes actores sociales intervenidos sobre la formulación, ejecución y evaluación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La contratista realizó en total 5 mesas de concertación en las reuniones con el comité de orden público	Anexo 1. Acta de reunión. Anexo 2. Repositorio de la base de datos y resultados de encuestas realizadas. Anexo 3. Evidencia 1. Verificación de cargue del plan a la pagina SisPT. Anexo 4. Verificar drive

	3) Coordinar los espacios necesarios con las diferentes entidades municipales para el manejo de datos, cifras e información relacionadas con seguridad, convivencia y orden público. 4) Apoyar en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la recolección de información necesaria, entre ellos, encuestas, talleres, observaciones y entrevistas realizadas, de tal manera que se establezcan diagnósticos situacionales del Municipio, en los que se precise el estado actual en que se encuentran las diferentes problemáticas que afrontan las comunidades, determinándose, el mayor o menor grado en que se presentan las mismas. 5) Brindar asesoría en el diagnóstico y estructuración del	cuyos compromisos y responsabilidades quedan plasmadas en las actas del Comité de Orden Público las cuales se custodian en la secretaria del interior y asuntos administrativos. 3. **Articulación con entidades municipales.** Durante el proceso de formulación la contratista se realizó diferentes espacios de articulación con las entidades del municipio. El equipo formulador realizó acercamiento con instituciones y entidades municipales responsables de la seguridad y convivencia en Santa Rosa del Sur. Esta articulación permitió obtener diversos resultados, como: Priorización de problemáticas, priorización de líneas estratégicas, priorización de inversiones, cronograma de ejecución, entre otras particulares que permitirán la correcta ejecución de las actividades PISCC que impactan en la seguridad y la Convivencia Ciudadana del Municipio. 4. **Encuesta y oficios realizados en las diferentes entidades.** La contratista realizó apoyo a la secretaria con la redacción de diversas respuestas a órganos de control y de regulación, los cuales verifican los avances del debido proceso de formulación del PISCC. Además, durante el proceso de formulación el equipo formulador proyectó oficios de solicitud de información para reunir las estadísticas presentadas y corroboran la información recibida de otras fuentes de información secundaria. Con toda la información recibida y recopilada la contratista creó un repositorio de información, dentro de ella reposa base de datos de actores directos e indirectos que inciden en la seguridad y la convivencia del municipio. El equipo de formulación se encargó de cargar el repositorio en nube de correo electrónico cuyo enlace drive se encuentra en la columna evidencias, donde también reposa las opiniones de los ciudadanos sobre los asuntos de la seguridad y la convivencia, tomados mediante encuesta de percepción ciudadana aplicada física y digital.	https://drive.google.com/drive/folders/1lDlzYVpLaBJL-0_4bGr9CLM1mNm8IC0i Anexo 5. Versión final del documento. Anexo 6. Plan Operativo Anual de Inversiones Excel. Anexo 7. Evidencias fotográficas. VERIFICACIÓN DE ANEXOS: https://drive.google.com/drive/folders/1lDlzYVpLaBJL-0_4bGr9CLM1mNm8IC0i

	plan Integral de seguridad y convivencia - PISCC aterrizado a la realidad del municipio de Santa Rosa del Sur, de acuerdo a los resultados otorgados por los instrumentos utilizados. 6) Apoyo en el diagnóstico de antecedentes sobre seguridad y convivencia ciudadana de la parte urbana y rural del Municipio de Santa Rosa del Sur, el cual debe incluir los siguientes componentes: a) Recopilación de la información existente referente a la seguridad y convivencia ciudadana. b) Identificar los sitios o focos de inseguridad. 7) Brindar apoyo en un plan de acción para el municipio de Santa Rosa del Sur, el cual debe incluir los Planteamientos y acciones que garanticen la seguridad y la	5. **Lineamientos para la construcción del diagnóstico.** Desde el inicio de la formulación del Plan Integral la contratista aplicó la metodología del Departamento Nacional de Planeación DNP, propuesta mediante el Sistema de Planeación Territorial SISPT, con ella se articuló con el equipo de trabajo de la secretaria del Interior y se presentó al Comité de Orden Público la cual fue socializada y aprobada. Durante la ejecución de la metodología planteada, la contratista fue construyendo las diferentes líneas de trabajo y se fueron desarrollando en articulación con los actores que participan en los asuntos de la seguridad y la convivencia del municipio. Como resultado, se consolidó la estructura final del diagnóstico para el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual cumple con los lineamientos exigidos por el gobierno nacional, fue cargado al Sistema de Planeación Territorial y priorizó las acciones de inversión acorde a las principales problemáticas identificadas de orden público. 6. **Normas de archivo en el proceso** La contratista hace entrega de un repositorio con la información completa proporcionada por las distintas entidades. Este repositorio incluye un historial de los últimos cuatro años, detallando los comportamientos y problemáticas que afectan al municipio de Santa Rosa del Sur. El repositorio se mantiene abierto para facilitar la búsqueda, corroboración e investigación, ofreciendo una valiosa herramienta para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias informadas en materia de seguridad y convivencia. Se entrega en carpeta física, las encuestas aplicadas y demás información que fue recibida y radicada en la oficina. 7. **Articulación del plan de acción** La contratista integro el POAI junto al PISCC en su totalidad al Plan de Desarrollo Municipal en la definición de las metas del plan de acción municipal, el cual fue también cargado por la contratista en SISPT de la alcaldía municipal. El Plan de Acción se entrega en físico y digital,	

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

	convivencia de la población Civil.	está cargado en la página web del municipio y esta alineado a la planeación financiera del municipio.	
	8) Apoyar en el Planteamiento del objetivo General y objeticos específicos del PISCC.	8. **Planteamiento de los objetivos.** La contratista da cumplimiento a los objetivos propuestos con la entrega de los productos planteados. Además socializó el PISCC al consejo de Gobierno y a la administración municipal en totalidad.	
	9) Identificar los recursos humanos y logísticos con que cuenta el municipio para contrarrestar cualquier situación de inseguridad.	9. **Identificación de actores.** Para el cierre del proceso la contratista en conjunto con el comité asignó a cada actor los roles y las responsabilidades respecto al cumplimiento de las metas del PISCC, estas mismas fueron asignadas en el la plataforma del SISPT y articuladas con las entidades, organizaciones y sociedad civil que ejecuta o colabora para dar cumplimiento a las acciones de seguridad y convivencia del municipio.	
	10) Apoyar la preparación y logística necesaria para el desarrollo de los espacios de concertación y presentación de PISCC.tractual.	10. **Preparación de espacios de concertación.** La contratista Se generó el total de reuniones programadas para construir y concertar el PISCC, en primer lugar con la fuerza pública incluyendo secretarios y jefes de oficina del municipio para realizar la socialización y entrega del documento final. Además, se organizó una sesión de socialización con todos los miembros del personal de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur, tanto contratistas como empleados permanentes. En esta reunión, la contratista presentó el diagnóstico y el plan de acción en detalle, destacando la importancia de un enfoque colaborativo entre todas las secretarías, asimismo, se destacó el papel importante de cada oficina y secretaria como garante de la seguridad y convivencia del municipio, subrayando la necesidad de coordinación y cooperación para asegurar la implementación exitosa del plan.	

ACUERDOS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo final y dejamos constancia que:

1) El CONTRATISTA manifiesta que el MUNICIPIO cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente.

2) Una vez se realice el último pago por parte del MUNICIPIO, correspondiente a la presente acta final las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato de la referencia, comprometiéndose el MUNICIPIO a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago de la presente acta final, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEICIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($6.363.636).

3) Se deja constancia que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y se han verificado los documentos anexos a esta, así mismo, el contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

4) Las partes dejan constancia que el contratista asume de manera total la responsabilidad de realizar de manera completa los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a las disposiciones normativas aplicables, teniendo en cuenta el valor del contrato. En todo caso, las partes dejan constancia que el contratista conoce las disposiciones normativas aplicables y efectuará los aportes y/o reajuste a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, siendo de su exclusiva responsabilidad las situaciones administrativas y de cualquier índole que deriven del no aporte o aporte incompleto en los términos legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, el 08 de agosto de 2024.

Por la entidad contratante,

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
CC 91.299.531
Alcalde MunicipalOrdenador del Gasto

Por el contratista,

GLADYS AMANDA PORRAS RINCÓN
C.C. 63.540.875
La contratista

CARLOS JULIO GONZALES GAMBOA
SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CC 7.924.483
Supervisor del Contrato

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 03-106-2024

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR
NIT:	800.049.017-9
CONTRATISTA:	GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
NIT:	63.540.875
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LAS AREAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLIVAR
VALOR:	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 19.090.908)
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	08 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE AGOSTO DE 2024
VALOR PAGADO	DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($ 12.727.272) M/CTE
VALOR A PAGAR	SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 6.363.636) M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CERO ($ 0)
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO:	NO RESPONSABLE DE IVA

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE		
		1	3	5

1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**				**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**				**Cumple**	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**				**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	**MARQUE CON UNA X**
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

CARLOS JULIO GONZALEZ GAMBOA
Secretario del Interior y Asuntos Administrativos
Supervisor
Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario
Revisó: Carlos Julio González Gamboa – Secretario del Interior y Asuntos Administrativos
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

RESOLUCION DE PAGO No 1240
Agosto 13 de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató Prestación de servicios profesionales para la asesoría en las áreas de seguridad y convivencia ciudadana y las demás actividades relacionadas con la secretaria del interior y asuntos administrativos en el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar

Que este servicio fue contratado con la señora, GLADYS AMANDA PORRAS RINCON, suscrito mediante contrato de prestación de servicios Profesionales N° 03-106-2024.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a GLADYS AMANDA PORRAS RINCON, la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 6.363.636), por pago al acta e informe de supervisión final del contrato Nº 03-106-2024

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2024.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los Trece (13) días del mes de Agosto de 2024

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
Alcalde Municipal
Anexos : 0 folios
Copia : Despacho Alcalde
Proyecto : Dayanna María Martínez hurtado - Auxiliar Administrativo
Revisó : Diosimar Vargas Flórez- Secretario Hacienda
Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
253d4a930a9686ef17f0bf78d46c023ace4c558b1f1adfa961e21315ccca4e57031b7c387342a827ab6a4bd45ce0d8d3

Número documento soporte:	MSS1309	**Forma de pago:**	Crédito
Fecha de generación:	14/08/2024	**Medio de pago:**	Consignación bancaria
Fecha de vencimiento:	17/08/2024	**Orden de compra:**	LIQUIDACION
		Fecha de orden de compra:	14/08/2024

Datos del adquiriente

Razón social:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR		
NIT del adquiriente:	800049017	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	PORRAS RINCON GLADYS AMANDA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	63540875	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Bolívar
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Santa Rosa Del Sur
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CR 15 B 4 B 09 BRR CIUDAD JARDIN

Detalles de productos

								IMPUESTOS			Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**		
1	CON 03-106	CON 03-106-2024 Prestación de servicios profesionales para la asesoría en la areas de seguridad y convivencia ciudadana y las demás actividades relacionadas con la secretaria del interior y asuntos administrativos en el Municipio de Santa Rosa de	94	1,00	6.363.636,00	0,00	0,00			6.363.636,00	Por operación	14/08/2024

Descuentos y recargos global

Nro.	**Tipo**	**Código**	**Descripción**	**%**	**Valor**

Referencias

Tipo de documento	**Número de referencia**	**Fecha referencia**

Notas finales

LIQUIDACION DEL CON 03-106-2024 PRESTACION DE SERVICIOS

Datos totales

Documento validado por la DIAN
2024-08-14 07:39:42
Documento generado el:
2024-08-14 07:39:41
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	6.363.636,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	6.363.636,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**6.363.636,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764055121747 Rango desde: '712' Rango hasta: '10000' vigencia: '31/08/2024'

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 24 - 000812

CDP: 24 000256

RP: 24 000311

FECHA DE ELABORACIÓN :	14/08/2024	**NÚMERO DE SOPORTE :**	C-03-106-2024-
No. IDENTIFICACIÓN :	63540875	**TERCERO :**	GLADYS AMANDA PORRAS RINCON

Detalle: LIQUIDACION C- 03 106 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR, C-03-106-2024

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.008.45.99.031.03	fortalecimiento institucional con personal idóneo para una gestión pública efectiva y transparente del municipio de santa rosa del sur	alcaldia	ingresos corrientes de libre destinacion	83990	2023136880017	6.363.636,00
					Total:	**6.363.636,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	63540875	Gladys Amanda Porras Rincon		0,00	6.363.636,00
5.5.07.05.43	Fortalecimiento institucional	63540875	Gladys Amanda Porras Rincon		6.363.636,00	0,00
			Total:		**6.363.636,0**	**6.363.636,0**

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
SECRETARIO DE HACIENDA
SANTA ROSA DEL SUR

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 24 - 000841

CDP:	24 000256
RP:	24 000311
OBLIGACIÓN:	24 000812

FECHA DE ELABORACIÓN :	14/08/2024		
TERCERO:	63540875	GLADYS AMANDA PORRAS RINCON	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-03-106-2024-		
VALOR :	4.961.633,40	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERENCIA
VALOR EN LETRA:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 40 CENTAVOS		
Detalle:	LIQUIDACION C- 03 106 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR-BOLÍVAR, C-03-106-2024		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreacion		159.091,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.19.2	Estampilla pro Adulto Mayor		254.546,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla procultura		95.455,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla Pro Justicia Familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla justicia familiar		127.273,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinacion		2.000,00
2.3.2.02.02.008.45.99.031.03	Fortalecimiento institucional con perso	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de libre destinacion	ALCALDIA	6.363.636,00
				Total:	**6.363.636,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.03.08	297-000005-23 Industria y Comerci	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	0,00	0,00	4.961.633,40
1.3.05.88.01	Estampilla Pro Cultura	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	95.455,00	0,00
1.3.05.88.01	Estampilla Pro Cultura	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	0,00	95.455,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	254.546,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	0,00	254.546,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	127.273,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	0,00	127.273,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	159.091,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	0,00	159.091,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	0,00	2.000,00
2.4.01.02.23	Gobierno Territorial	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	0,00	6.363.636,00	0,00
2.4.07.90.05	Estampilla Pro Univ.Cartagena-Este	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	0,00	63.637,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	0,00	63.637,00
2.4.36.03.01	Honorarios Persona Natural	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	6.363.636,00	0,00	636.363,60
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	0,00	0,00	95.455,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	0,00	0,00	254.546,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	0,00	0,00	127.273,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	0,00	0,00	159.091,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	63540875	GLADYS AMANDA PORRA	0,00	0,00	2.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 24 - 000841

CDP:	24 000256
RP:	24 000311
OBLIGACIÓN:	24 000812

ELABORO: dayana

TOTAL A PAGAR: 4.961.633,40

ALCALDE MUNICIPAL

ELABORO

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
SECRETARIO DE HACIENDA
SANTA ROSA DEL SUR

Empresa: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIV **Nit:** 800049017 **14 de Agosto de 2024 10:20:33 AM**
Usuario: katherine del carmen castaño ruiz **Dirección IP:** 38.190.24.252

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 14 de agosto de 2024 - 9:48 AM

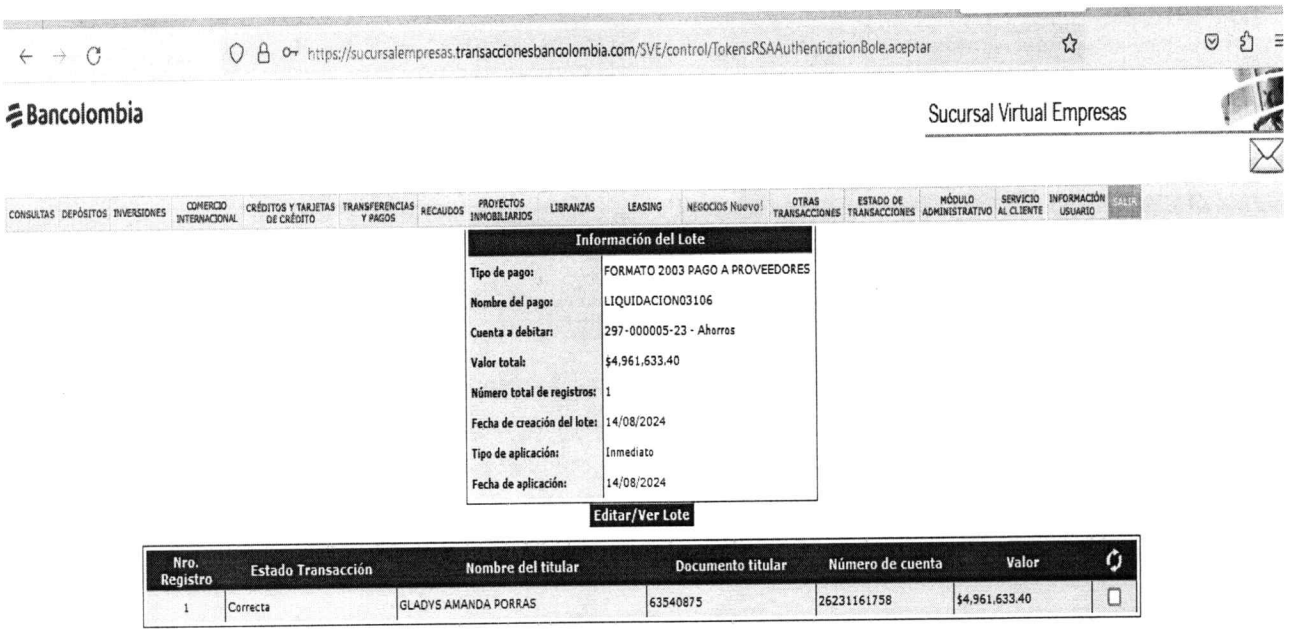
Pagos de lotes - Confirmación

Transacción pendiente de aprobación.

Confirmación	
Tipo de pago:	FORMATO 2003 PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago:	LIQUIDACION03106
Cuenta a debitar:	********0523 - Ahorros
Fecha aplicación (dd/mm/aaaa):	14/08/2024
Valor total:	$4,961,633.40
Número total de registros:	1

Salir

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.


https://sucursalempresas.transaccionesbancolombia.com/SVE/control/TokensRSAAuthenticationBole.aceptar
Bancolombia
Sucursal Virtual Empresas
CONSULTAS
DEPÓSITOS
INVERSIONES
COMERCIO INTERNACIONAL
CRÉDITOS Y TARJETAS DE CRÉDITO
TRANSFERENCIAS Y PAGOS
RECAUDOS
PROYECTOS INMOBILIARIOS
LIBRANZAS
LEASING
NEGOCIOS Nuevo!
OTRAS TRANSACCIONES
ESTADO DE TRANSACCIONES
MÓDULO ADMINISTRATIVO
SERVICIO AL CLIENTE
INFORMACIÓN USUARIO
SALIR
Información del Lote
Tipo de pago: FORMATO 2003 PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago: LIQUIDACION03106
Cuenta a debitar: 297-000005-23 - Ahorros
Valor total: $4,961,633.40
Número total de registros: 1
Fecha de creación del lote: 14/08/2024
Tipo de aplicación: Inmediato
Fecha de aplicación: 14/08/2024
Editar/Ver Lote
Nro. Registro
Estado Transacción
Nombre del titular
Documento titular
Número de cuenta
Valor
1
Correcta
GLADYS AMANDA PORRAS
63540875
26231161758
$4,961,633.40
Editar/Ver Transacción
Eliminar
Adicionar
Guardar como modelo
Continuar
Salir
COPYRIGHTS @ 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.